

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 07-05-2018 13:32:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-186-SE18

SEÑOR (ES) : ELECTRICIDAD CURICO SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Alejandro Ibarra Pizarro
DIRECCIÓN : Calle Manuel Rodríguez #1189 Curicó Región del Maule	FONO : 56-75-319733
RUT : 76.136.561-4	FAX : 56-75-325499

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES PARA REPARACION ILUMINACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527 adquisiciones.munivichuquen@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121710	Receptáculo multiplicador eléctrico	1 Unidad no definida		ARTICULOS ELECTRICOS DE ACUERDO A COTIZACION ADJUNTA	369.430,00	0,00	0,00	369.430
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		369.430
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		369.430
					19% IVA	\$		70.192
					Total	\$		439.622

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de materiales para reparación de iluminación de Gimnasio Municipal de Aquejarre

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>